¡Convocatoria CEPIA!

¡Ya está aquí la convocatoria para elegir a 34 nuevos consejeros y consejeras del CEPIA!

Si quieres apuntarte y formar parte de este consejo, tienes de tiempo hasta las 23:59 horas del **22 de septiembre de 2026**.

Para que tu candidatura sea válida, debes cumplir estos requisitos:

- Tener entre 8 y 17 años
- Tener el apoyo del grupo, asociación o colectivo infantil/adolescente en el que participas.
- Contar con una persona adulta de referencia que también pertenezca a tu grupo o asociación.
- Tener un suplente (otra persona que vaya en tu lugar si tú no puedes).

¿Cómo se presenta?

La asociación o grupo al que perteneces debe subir tu candidatura por internet en la página web https://juventudeinfancia.sede.gob.es/. Tienes que rellenar un documento llamado Anexo que se subirá junto a tu presentación, que puede ser un escrito, un vídeo o audio de máximo 3 minutos, ¡o cualquier otra idea creativa que se te ocurra!

Para más información ve a https://www.juventudeinfancia.gob.es/es/infancia/consejo-de-participacion-de-la-infancia-y-la-adolescencia